



ORE/051/15.

Mérida, 27 de Julio de 2015.

Ciudadana:

**Prof. Aura Morillo Pérez**

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIO N° 15 MOCIÓN DE URGENCIA** DE FECHA 23 DE JULIO DE 2015.

**3.1.** Comunicación suscrita por la **Br. Contreras Mora, Luz Eglis, C.I. N° 19.319.319**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por causas no imputables”.

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2008.
- b) Tiene aprobadas 30 asignaturas.
- c) No se inscribió en los períodos U-2014 y U-2015.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables, para el período U-2016, en la Escuela de Derecho Presencial.



**3.2.** Comunicación suscrita por la **Br. Asskoul Saab, Luey, C.I. N° 12.353.945**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, para continuar mis estudios y realizar todo lo concerniente para tramitar mi carrera y hacer mis sueños realidad de graduarme como Politólogo para beneficio propio y del país”.

- a) Ingresó a la Escuela Ciencias Políticas, en el período U-1999.
- b) Tiene aprobadas 21 asignaturas.
- c) No se inscribió en los períodos U-2002 al U-2008 y U-2015.
- d) Tiene Retiro Legal en los períodos U-2012 y U-2013.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2016, en la Escuela de Ciencias Políticas.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales  
Director O. R. E.